

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.
Los números sueltos se venden á seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 23 de Junio de 1860.

Num. 177.

Por la abundancia de noticias que ha habido en los días anteriores no habíamos publicado el siguiente artículo que escribió nuestro querido compañero el Sr. Gonzalez Ruano antes de la desgracia que hoy lamenta de la pérdida de su apreciable hija.

LA HUERTA DEL ALCAZAR.

MEDITACION.

Todos los cordobeses lo saben y también muchos que no lo son. Hay en la vieja ciudad donde esto se escribió un sitio por demás agradable, eminentemente poético, sobre manera delicioso; un jardín cultivado con esmero, con una huerta destinada á frutales y hortaliza que le es adjunta: una posesión, en fin, de utilidad y recreo, á que se le da el nombre de Huerta del Alcázar.

Contando con la venia de su amable propietaria, la Sra. Doña Ana Bonell de Conde, tuvimos varios amigos el gusto de visitar los jardines mencionados, en una de las tardes del mes último. Diferentes veces había por mi parte disfrutado del mismo favor, y así, dejando á mis compañeros que discurrían por las simétricas calles que dividen los cuadros de flores y plantales de arbustos; que examinaran á su sabor los lindos cenadores, las exóticas plantas de los centenares de macetas que hermoosan aquella regalada mansión, la preciosa gruta de la cancela de entrada, los grandes estanques paralelos, las numerosas bandadas de peces que pueblan sus aguas, y por último, todas las maravillas de aquel encantado retiro y de sus escalonados jardines, me senté poseído de una vaga preocupación, que por instantes iba invadiendo todo mi ser, en uno de los asientos de la ancha esplanada, que en forma de paralelogramo se abre delante de los depósitos de agua de que hemos hablado.

Mi mente se veía asaltada por multitud de ideas, vagas en un principio, que ya se presentaban risueñas y placenteras, ya tristes y desgarradoras.

En tal estado, mis sentidos servían de un modo admirable á la disposición en que me encontraba. Mientras percibía las mil aromas que vagaban por la perfumada atmósfera de los jardines, pareciendo ser las emanaciones de Dios mismo que tan hermosas las había criado, la vista se recreaba no solo en sus matices, sobre el fondo verde de cien clases del gran cuadro de una poderosa vegetación, sino en la transparencia de esa misma atmósfera, que tenía como la tarde que reflejaba, apenas heria, con hálito voluptuoso, la acalorada frente del que escribe estos renglones.

El oído también, no confundidamente sino con precisión y claridad, percibía la ronca voz del Guadalquivir en su lucha de veinte siglos con el gigantesco puente romano. Sentía las áuras deslizarse entre las hojas de los árboles, produciendo un agradable susurro, vago, imperceptible, agudo ó grave, como los sonidos del arpa cólica de

los tiempos fabulosos. Las aves de la noche empezaban á dejarse ver, cruzando atolondradas por el espacio, demasiado resplandeciente todavía, y lanzando su lastimero quejido; y las que con el día aparecen buscaban el tallo que les sirve de refugio. La pequeña cascada, destinada á alimentar los estanques, se precipitaba rota en espumas y cristales sobre el recipiente preparado á su caída.

No hay duda: es un trasunto imperfectísimo, pero trasunto al fin, de como debió ser el Paraíso terrenal. Tiene flores, verdura, aguas risueñas, pájaros pintados, áuras perfumadas; solo falta la purísima inocencia que, por breve tiempo, llenó con su celestial aroma aquella primera mansión del hombre. En cambio tampoco existe el asqueroso aspecto del pecado que todo lo inquina y lo destruye.....

¡Pero qué idea tan horrible!... El pecado con sus consecuencias de dolor, de arrepentimiento, de maldiciente desesperación; con su tristeza y su desgracia; se halla aquí junto... sí, aquí al lado. Unas hiladas de viejas piedras lo separan tan solo. Ordenadas estas, forman un recinto de singular desconsuelo, dentro del cual la humanidad vierte lágrimas á raudales; existe el dolor bajo todas sus formas; el crimen bajo todos sus aspectos, y la desgracia ha fijado en él su residencia. Aquí cerca, muro por medio, se llora, se combina y se maldice de la sociedad, que ha echado el peso de su poder sobre unos pocos individuos que, criminales ó sin ventura, gimen por su libertad perdida; por su familia abandonada; por sus amores malogrados.

¡Ah! que ese edificio melancólico es la cárcel. La cárcel (1)... ¿y cuál es la historia de ese edificio y de estos jardines?... No la sé, ni á qué averiguarla? después de largas investigaciones vendría á concluir en lo que estoy viendo: que el uno es la losa funeraria que la sociedad ha arrojado sobre una parte de sí misma, lastimosamente estraviada, y los otros son una mansión de delicias para los que los visitan, ó de esparcimiento y utilidad para sus propietarios.

Pero ¿cómo dejar tampoco de dirigir una, siquiera sea rapidísima, ojeada á lo que la tradición, la historia y la arqueología nos dicen? ¿Cómo negarse del todo al pálido reflejo que antiguas memorias proyectan sobre aquellas torres, y estos floridos y cultivados jardines?

El Alcázar... todo un cuartel de la ciudad se llama así; y este cuartel es estenso, y sobre las ruinas de muchos siglos se levantan hoy multitud de mezquinas casas, un santuario y el gran edificio de las reales caballerizas. Toda la inmensa área estuvo ocupada por la habitación ostentosa de un califa, que dictaba sus órdenes á una gran parte del

(1) Lindando con la Huerta del Alcázar se encuentra la cárcel nacional, construcción que después de haber servido de palacio, de asiento al tribunal de la Inquisición, y de fuerte, en tiempo de discordias civiles, tiene el destino de que venimos hablando. Ante su puerta se abre una esplanada que se extiende hasta la muralla: adherida á esta, existe la pequeña casa que sirve de hospedaje al verdugo, cuando, en cumplimiento de su ministerio, tiene que visitar esta ciudad.

mundo conocido. Allí habría mansiones para el placer, dispuestas con la esplendidez proverbial de los pueblos orientales; habría sitios para la oración, salas de justicia, academias y liceos para la ciencia. Harenes voluptuosos para la muger; poder y magnificencia para un hombre solo, que pesaba sobre muchos millones de esclavos. Allí se organizarían aquellos irresistibles torrentes que habían de correr las Castillas y Leon; que habían de estenderse por el Aragón y el Sobrarbe; que habían de estrellarse, una vez y otra, en el valladar de los Pirineos, límite puesto entonces por Dios á los sectarios del falso profeta. Hoy, derruida la parte principal del oriental palacio, solo quedan en pie algunas murallas, y algunas torres, reparadas por los cristianos. (1)

Pero examinemos otra fase. El Alcázar, algunos siglos después, sirvió de asiento á un tribunal cuyo recuerdo estremece; un terrible tribunal, consecuencia del mas obcecado fanatismo. La inquisición se llamaba; porque inquiría los secretos del hogar doméstico; penetraba en el misterio de las conciencias; rasgaba el velo del fuero interno del individuo. La inquisición, que no encontrando sitio mas triste, mas fatídico, mas impenetrable, en completa armonía con la suspicacia de la época, que las torres del viejo Alcázar moro, puso en él sus estrados, sus tormentos y sus horribles calabozos. ¿Quién al recordar tal destino, horror de los siglos de nuestro engrandecimiento, no se siente asaltado por las desgarradoras ideas de la cobarde delación, y de la infame calumnia? ¿Quién no se estremece al traer á su memoria el potro, el tormento del agua, los hierros candentes, la rueda y el espantoso emparedamiento? El sol de nuestros días, sol de la esplendente civilización, ha quemado esas máquinas del sufrimiento; ha hecho desaparecer los vestigios de tantos horrores; pero el sitio donde fueron existe aquí. Este es el teatro de los horribles y tenebrosos dramas. Dichosamente han desaparecido los actores con el menage de la representación.

Luego mas tarde, en nuestra azarosa época de luchas civiles, este triste edificio fué transformado en fortaleza. Cristianos y españoles se resguardaron en él, para defenderse de otros españoles y cristianos que los asediaban. Los hermanos lanzaban la muerte desde las aspilleras sobre otros hermanos, que en nombre de opuestos principios, los acosaban desde las torres, y esquinas próximas, con su mortífero fuego.

Fatídico Alcázar, destinado siempre al dolor de la humanidad; tus paredes están destilando sangre, y la mezcla que une tus piedras ha sido amasada con lágrimas.

En tiempo de la dominación musulmana, de tu seno salían los cristianos para el martirio.

En el del fanatismo religioso, los herejes, convictos ó confesos de tales, para la hoguera.

En el de nuestras tristes discordias, los ciudadanos para emprender una marcha terrible, verdadera senda de amargura para los defensores de las patrias libertades, por

(1) En tiempo de Alfonso XI se reedificó el Alcázar, quedando tal como hoy existe.

donde multitud de cadáveres ensangrentados iban marcando, con huella aterradora, los breves altos de la espedicionaria division. (1)

Antes y despues, los criminales de todo género para el patíbulo.

¡Siempre!... siempre el mismo destino. Se han sucedido las generaciones; la civilización de los árabes ha cedido su puesto á la de la Europa occidental; y sin embargo por una fatalidad inconcebible, la aplicación de este Alcázar no ha cambiado. Ningun prócer lo ha querido para su vivienda; ningun especulador para establecer una gran fábrica. Sigue siendo el depósito de las amarguras de distintos pueblos, razas y civilizaciones.

Y estos perfumados jardines ¿qué podían ser en otros tiempos? Tal vez como hoy, ó mas estensos y bellos, pertenecerían al harem de los califas; por sus calles y bosquecillos vagarían las odaliscas y las sultanas, dando envidia á las flores en sus tallos. Tal vez formarían la plaza de armas del palacio, y en ella se adiestrarían los soldados en el manejo del caballo y de la lanza. Acaso servirían despues de ascético retiro á aquellos adustos inquisidores, que engañándose á sí propios, creerían servir á Dios, acariciando el proyecto de exterminar á los enemigos de la fé de Jesucristo; del Santo por excelencia, que vino al mundo por redimirnos, y para predicar una religion de paz y mansedumbre.

Pero ¿á qué cansarme en lo que ha podido ser? no se vé en el actual destino de esta fortaleza, y estos jardines, la mas notable contraposición? Por un capricho, por una fatalidad, ó porque Dios lo ha dispuesto, ¿no se encuentra tan cerca lo que el mundo y la sociedad han querido separar con un abismo? Si pudiéramos elevarnos algunos metros; si á vista de pájaro lográramos abrazar en una mirada lo que se ofreciera á nuestros espantados ojos ¿qué contrastes observaríamos!

Una línea oscura separa, tan solo, la mansión de la risa de la de las lágrimas; la confianza de la desesperación; el placer del pesar.

A un lado un pátio tristísimo, poblado, en su mayor parte, de seres desgraciados, abyectos y criminales; al otro una magnífica huerta, y los jardines en que ahora me encuentro: en estos, personas alegres admirándolos, u honrados trabajadores en sus faenas.

De esta parte se elevan, al compás de los azadones, cantares populares y sencillos.

Del otro, canciones picarescas, tristes siempre, desesperadas alguna vez, al son de las cadenas.

Aquí la libertad.

Allí los calabozos.

Aquí las áuras y el beso regalado de las plantas aromáticas.

Allí el hedor de la miseria; el aire malcaído de las prisiones.

En los troncos de los árboles, en los asientos de esta deliciosa morada, inscripta tal vez una fecha de amor, un dulce recuerdo.

En aquellas desnudas paredes, trazadas en groseras líneas, el acta de la amargura; la época de la desesperación.

(1) La que mandaba el general carlista Gomez.

A la puerta, en fin, ¿no se vé, como guardian del delicioso retiro, á una honrada muger, que basta para cuidar de la entrada? no hay un perro, servidor leal, tendido á su dintel? Pero en el edificio inmediato ¿qué es lo que se descubre? fusiles, uniformes, un centinela: ¡ah! es la sociedad armada, velando por su propia seguridad, y teniendo á la parte corrompida de sí misma, encerrada como á la fiera en su cubil.

Tendamos la vista á los alrededores. Este es el lado del Sur. A la derecha, la linda casa de la propietaria de la huerta y los jardines. Allí deben estar estudiadas todas las comodidades de las construcciones modernas: mas allá una frondosa alameda, y el rio, inmensa sierpe de plata tendida por los campos andaluces; á la izquierda..... ¡Dios mío! ¿qué es ello? Una pequeña casa, allí..... junto al muro de contencion; cerrada, solitaria, construida á la malicia..... no se vé el humo de su hogar: sin duda no está habitada..... pero ella es; sí, me lo han dicho: ¡esa es la casa del verdugo!

Ante la idea que evoca esa figura tremebunda todo se borra á mi vista: rio, jardines, casa de recreo, palacio, fuerte ó alcázar, todo desaparece bajo la roja mancha que lo cubre.

¡El verdugo! última razon de la humanidad: panacea de todos sus dolores: gran recurso de las sociedades perturbadas, habita allí; y su estancia en la fatidica vivienda ha de marcar, precisamente, el luto eterno de una familia, y el sacrificio de un individuo.

Como la rueda dentada de artificiosa máquina tritura, destroza y aniquila cuanto se somete á su accion: sin responsabilidad, sin gloria, sin ira y sin remordimientos.

¡Ah! ¿cómo una sociedad que necesita del verdugo puede tener derecho á creerse perfecta? Y pensar que este funcionario ha ejercido su ministerio, no solo en los que, ángeles caidos, han perdido la gracia de Dios para ceder á las sujestiones del demonio, y ejecutar despues crímenes horribles, sino que mas de una vez habrá teñido sus manos en la sangre de la inocencia desconocida, es espantoso, es terrible, es desgarrador.

¿Y todo por qué? porque hemos perdido la inocencia, no nos hacemos dignos de la gracia, y el pecado maldito aun bate sus negras alas sobre la tierra. Porque ni la civilizacion moral ha salido de la infancia, ni la humanidad ha llegado á la época de su desarrollo, ni la ilustracion que alcanzamos es mas que trivial é imperfectísima.

¡Cuándo, Dios mío, serás reconocido por todos los hombres! ¡Cuándo se cumplirán tus mandatos de inefable caridad! ¡Cuándo serás comprendido hasta donde puedes serlo!

La tarde habia cedido su puesto al crepúsculo, y las sombras se aproximaban. Reunidos mis alegres compañeros vinieron á buscarme, y abandonamos aquella encantadora mansion. Ellos habian gozado: yo habia sufrido.

A la salida me permiti tomar un pensamiento, que conservo, como el simbolo de dos que tanto me habian atormentado.

Agustín González Ruano.

Córdoba y Junio 10 de 1860.

Noticias de España.

Del proyecto de ley sobre desamortizacion presentado por el señor ministro de Hacienda al Congreso en la sesion del 18, tomamos el primer párrafo del preámbulo y el art. 1.º que es lo que creemos que mas interesa á los que hayan de comprar los Bienes Nacionales.

Á LAS CORTES.

Realizada que sea, con arreglo al convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, la permutacion de los bienes eclesiásticos de que la administracion pública se hizo cargo por

efecto de la ley de 1.º de mayo de 1855 con inscripciones intrasferibles de la deuda del 3 por 100 consolidado, entra el Estado en la plena posesion de aquellos; con las escepciones que se ha fijado, y su enajenacion acordada por dicha ley puede continuarse segun las reglas que en ella y en las de 11 de julio siguiente y 11 de Marzo de 1859 se dictaron.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por efecto de la permutacion acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, continuarán enagenándose en esta forma; las fincas rústicas y urbanas con arreglo á las leyes de 1.º de mayo de 1855, y 11 de julio de 1856, y los censos segun la de 11 de marzo de 1859.

Al fin los periódicos que tan alarmados se mostraban por la falsa noticia de la llegada á Francia de un hermano del sultan de Marruecos, reconocen hoy el hecho bien natural, de haberse enviado por un soberano recientemente elevado al trono, la embajada extraordinaria mandada á Francia y á Inglaterra, naciones que contienen tantas relaciones y tantos intereses con el imperio marroquí. Al mismo tiempo, correspondencias que llegan de Tánger aseguran que muy en breve debe darse á la vela para Alicante otro buque, acaso de la escuadra española, que conducirá á la embajada que manda el emperador de Marruecos á la reina de España, con las cantidades que, por efecto del tratado de paz, debe entregar el gobierno marroquí en 1.º de julio y de agosto, trayendo al mismo tiempo delicados regalos para nuestra augusta reina. No será difícil que esta embajada tuviese tambien por objeto instar sobre la evacuacion de Tetuan.

Van á hacerse algunas observaciones astronómicas en Málaga, para que puedan, en vista de ellas, hacerse estudios sobre el cólera. Al efecto se han dirigido por el gobierno á la autoridad civil de aquella provincia las instrucciones convenientes, acompañadas de varios objetos, como papel cronométrico y la escala de colores.

El día 1.º de julio deben ingresar en las arcas del Tesoro 100 millones de reales, por el primer plaza de la indemnizacion que el emperador de Marruecos se ha comprometido á pagar á España.

Ya debe estar á la vista de Tánger el vapor que conduce al representante de España en Marruecos, y otro buque de nuestra armada que lo acompaña.

Un pedrisco ha destruido la cosecha en los campos de Huesca, particularmente en el término de Argavieso.

En la bolsa de Madrid del 20 se han cotizado los titulos de la deuda consolidada del 3 por 100 á 49,80 c.

La diferida del 3 por 100 se ha cotizado á 39,85 c.

La amortizable de primera clase á 20.

La de segunda á 14.

La deuda del personal á 44,80.

Los fabricantes de tejidos de seda, y sedas de coser de Sevilla, han acordado elevar al gobierno de S. M. una esposicion pidiendo la libre introduccion de sedas extranjeras, apoyándose en que, á consecuencia de haberse presentado en sus mercados ininidad de compradores de capullos para extraerlos de España, los precios han rayado á una altura que si bien ha favorecido á los cosecheros, no es menos cierto que ha perjudicado á los recurrentes y á muchas personas que se ocupan en tan vasta industria.

Tenemos noticia de que diariamente se aumenta el aprovisionamiento de los almacenes militares de Tetuan, á los que han llegado el 16 mas 1,000 quintales de harina.

El *Minna* y el *Cataluña* siguen haciendo estos servicios, y el *Duero* se hallaba el 18 cargando en Cádiz. Además de las provisiones, se remiten á Tetuan maderas para el nuevo muelle y otros útiles.

El hospital de sangre de Cádiz, establecido á costa de varias personas filantrópicas, ha dado asilo, durante la campaña, á 505 individuos procedentes del ejército de Africa, de los cuales fallecieron 14: los gastos por estancias hasta fin de mayo, ascendieron á 105,206 rs. 64 céntimos. La suscripcion para su sostenimiento habia ascendido á 356,082 rs. 72 céntimos.

La feria llamada de San Pedrin, que se celebra en la venta de Pumadín, Asturias, el 27 de junio de cada año, ha sido trasladada á la villa de Belmonte.

En la Iglesia parroquial de Binoudo de Manila fueron bautizados el 15 de abril último 19 prisioneros cochinchinos, catequizados por el joven misionero Fray Antonio María Cornejo.

Muy pronto deben salir para las costas de Cataluña algunos quintos destinados á los cuerpos del ejército de ocupacion de Tetuan; pero se cree que no irán por Málaga, con lo cual se evitará la cuarentena en el regreso de los buques de transporte.

Tarifa 19.

El encargado de negocios de España en Tánger, al Excmo. señor ministro de Estado. — Acabo de desembarcar en Tánger. La legacion de S. M. ha sido recibida con todos los honores debidos. Despues del cambio de saludos entre los buques de guerra que me acompañaban y la plaza, se izó en la casa de España el pabellon español, que fué saludado por las baterías marroquíes con 21 cañonazos. Al acercarse á tierra el bote que me conducia, la plaza hizo el saludo correspondiente á mi categoría diplomática. En la plaza me esperaba el baja gobernador de Tánger, acompañado del Chabli, jefe de la guarnicion, otras autoridades y de una guardia de moros de rey, que terminada la

entrevista con el baja, me escoltó hasta la legacion. Me han acompañado á mi entrada en Tánger, además del personal de la legacion de S. M., los comandantes y la oficialidad de los vapores *Vasco Nuñez de Balboa* y *Leon*.

Serrallo 19.

No ocurre novedad.

Cádiz 19.

En la madrugada de mañana salen del Puerto las 165 acémilas del donativo de Sevilla, para ser entregadas á la diputacion provincial.

Alicante 19.

Ha fondeado el falucho guarda-costas *Amalia*.

Zaragoza 20.

En la subasta del canal no se ha presentado proposicion alguna.

Noticias del extranjero.

El Correo Autógrafo presenta como casualidades bien significativas, los hechos de haberse dejado los franceses olvidados en Génova grandes pertrechos militares, de los que se ha apoderado Garibaldi para su expedicion de Sicilia; haber sucedido lo propio con quince cañones rayados que de Inglaterra iban destinados á una rica sociedad francesa de tres grandes vapores, anclados en Génova, y que el comité siciliano no ha dejado de comprar. Para colmo de casualidades se ha hallado un capitán de navio siciliano al servicio del Piamonte, que ha dejado el servicio del rey y puestóse al frente de la flotilla que forma Garibaldi.

PARTES TELEGRÁFICAS.

De *La Correspondencia* de hoy copiamos los siguientes despachos:

Marsella 18.

Las correspondencias de Palermo anuncian que hoy debia celebrarse el sorteo de la quinta en Sicilia. Se estaban recogiendo caballos y objetos de equipo. El decreto está motivado en la necesidad de impulsar la guerra en interés de la unidad italiana. Se dice que asciende á 40,000 hombres el ejército de Garibaldi. Habia empezado la fundicion de cañones, y se han distribuido picas á los voluntarios á quienes no alcanzaron los fusiles. El consejo de defensa habia recomendado que se conservaran las barricadas.

El arzobispo de Palermo ha visitado á Garibaldi. Se cree que el plan de este es marchar contra Nápoles.

Paris 18.

Inmediatamente despues de regresar el emperador se celebró un consejo de ministros.

El emperador salió esta tarde á visitar á su tío, cuya enfermedad se agravaba de nuevo.

En los círculos políticos mejor informados, se asegura que los diarios de aquí han recibido instrucciones para abogar por la paz de Europa.

Se ha confirmado oficialmente la llegada á Marsella de un embajador extraordinario del emperador de Marruecos cerca del emperador de los franceses. De las distinciones que se le han hecho y de los preparativos que habia para recibir al enviado, se desprende

que el gobierno francés estaba avisado de su llegada, y que estas embajadas son las que anticipadamente se habia dicho que el Sultan de Marruecos enviaba á las cortes de París y Londres.

Hé aquí en qué términos está concebido el despacho en que se anuncia el desembarco de la embajada en Marsella:

El 17, á las cinco de la tarde, llegó á Marsella la fragata de vapor *Foudres*, conduciendo á el Hady-Idres-Ben-Idres, en calidad de embajador extraordinario, cerca del emperador de Francia.

Se le recibió por las autoridades locales, con los honores de saludo por la artillería de la plaza y formacion de tropas, desde el punto de su desembarque hasta el Otel de Oriente donde se hospeda. El primer intérprete del emperador Napoleon, Mr. Scheffer, tambien llegó para recibir á dicho embajador, cuya comitiva la componen Abd-el-Kadir-el Bonkra, comandante de los Guardias de Corps del emperador de Marruecos, y nueve individuos mas.

Paris 19.

El Monitor de hoy manifiesta cual ha sido el objeto del viaje del emperador á Baden.

«No dudamos, dice, que el viaje del emperador tendrá resultados, porque se necesitaba un paso tan espontáneo como significativo, para poner término al concierto unánime de rumores malévolos y falsas apreciaciones.

Yendo el emperador á explicar francamente á los soberanos renidos en Baden, hasta qué punto su política caminará siempre en armonía con el derecho y la justicia, ha debido llevar á aquellas inteligencias tan distinguidas y exentas de preocupaciones, la conviccion que nunca dejan de inspirar los sentimientos verdaderos, cuando se espresan con lealtad.

Por esto mismo, las relaciones recíprocas entre los soberanos reunidos en Baden, han sido mas que cortesés. Así, pues, (concluye diciendo *El Monitor*, todos los que deseen el restablecimiento de la confianza y la continuacion de las buenas relaciones internacionales, deben facilitarse de una conferencia que consolida la paz de Europa.

Londres 17.

El Morning Chronicle tiene por un gran suceso la reunion de Baden, y dice que la vieja Europa muere para dejar lugar á otra nueva que nace, y que ha llegado ya el tiempo en que los reyes no son ya apreciados sino por los bienes reales y efectivos que proporcionan á sus pueblos.

Aquí se dice que Miramon y Zuloaga marchaban reunidos á dar una batalla contra Uruga.

Los despachos telegráficos de Nápoles anuncian movimientos revolucionarios de Calabria, y dicen que el gobierno pensaba enviar al general Pianelli con amplias facultades.

Se temian en Nápoles próximas manifestaciones políticas.

Se celebran frecuentes consejos de familia y largos consejos de ministros. Reina bastante ansiedad. En la rada

hay ocho buques franceses y dos ingleses.

Miscelánea.

CULTO.—No podemos menos de aplaudir el celo de las personas piadosas que han promovido la novena que en el boletín religioso anunciamos. Cuando las calamidades que llevan consigo las epidemias amenazan á los pueblos, deben apresurarse los buenos católicos á aplacar con sus plegarias á la Justicia Divina por medio de los Santos intercesores. Nuestro celeste Arcángel ha hecho patente en todas ocasiones el favor señalado que á esta ciudad dispensa y por ello le debemos una especial gratitud y un ferviente culto. Los oradores que van á tomar parte en esta novena son muy distinguidos.

YO QUIERO UNA.—En una tienda de la Librería se venden corbatas de *Tetuan* al fabuloso precio de dos reales y medio. Ya ven ustedes que si todas las partes del cuerpo se adornasen con la baratura que el pescuezo sería una ganga, es decir, que podríamos disfrutar algo barato en este mundo.

Y pues baratas las dan y á mí dinero me falta, afirmo aquí en voz muy alta que estoy yo por Tetuan.

A LLOS, CARPINTEROS.—Por la administracion de rentas se sacarán á la subasta el 10 de junio, 350 cajones de pino, bajo el tipo de tres reales y 400 de cedro, bajo el de un real. Por la de Cabra se sacarán 382 de los primeros, 128 de los segundos y 44 de embasar pólvora.

CABALLERIAS ANDANIES.—Del sitio del Callejon, término de Puente Genil, han desaparecido dos caballerías de don José Cardeñosa. Del cortijo del Salobar, término de Espejo, una yegua de don José Pineda.

ES MUY COMUN.—Ayer por la mañana en una taberna de la Fuenéseca, despues de haber estado tomando la mañana dos amigos, se compusieron de modo que anduvieron á trompazos dándose tambien muy lindos palos.

DESGRACIA.—En la tarde de ayer condujeron al hospital de Agudos al jóven José Gomez de 18 años de edad, con una pierna fracturada y algunas contusiones: que hallándose trabajando en el cortijo de Villa-rubia, fué á descolgar un cántaro que habia en una carreta parada algo separada de la casería para beber agua; y por lo visto hubo de moverla, y se le vino encima quedando preso debajo de ella, en cuya posicion permaneció hasta que por casualidad pasaron unos cuantos segadores y lo salvaron de una muerte segura.

FALTA DE PRECAUCION.—Antes de anoche en la calle de la Escañuela, tenia un hombre dos libras de pólvora sobre una mesa de su habitacion, y segun parece, despues de acostado el matrimonio se le prendió fuego sin saber cómo á dicha pólvora resultando de la explosion caerse una pared y quemarse la cara y cabeza el hombre, que inmediatamente fué conducido al hospital.

LAS MÁSCARAS.—Ya vienen prisa metiendo—la velada de San Juan,—los ba-

ños de la Rivera,—y San Martín y demás.—Ya concluyó la Victoria;—el Triunfo se pasó ya,—sus paseos circulares,—su mareo sin igual;—y el polvo en la Agricultura,—pues no cesan de regar,—para que el año que viene—no se vuelva á levantar;—y vemos venir al punto—las calles á alborotar—dos mil quinientas comparsas — con diferentes disfraces.—Uno representa un indio,—otro un templario, que audaz—con su cruz y manto blanco—sigue á la blanca vestal;—aquel parece marino,—es otro un hijo de Alá,—que por cierto va asustado,—no lo vayan á zurrar,—recordando á sus hermanos—que viven en Tetuan:—quién un tricornio diforme,—con su bata de percal,—su lente de cartulina—y baston descomunal;—quien uno de la edad media—nos quiere representar;—aquella una madre monja—ó hermana de caridad,—la otra á una jardinera—ó una gitana juncá,—que á pesar de su careta,—es fácil de adivinar—que es una linda morena—que va derramando sal,—y quién un contrabandista,—un torero, un sacristan,—ó cualquier otra figura—nos quieren representar.—Todos, todos van contentos—la velada de San Juan—buscando las aventuras,—tan fáciles de encontrar—en noches que como esta—se nos suelen presentar,—mientras que yo pesaroso—á todos miro pasar,—ellos á andar, á bullir,— y yo callar que callar.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Agripina, vírgen.

Jubileo circular, en el Convento de la Encarnacion.

SANCTE RAPHAEL, ora pro nobis.

Rogativa solemne y suntuosa novena que en la iglesia del juramento consagra un devoto á nuestro ínclito custodio EL SEÑOR SAN RAFAEL, con el fin de obtener del Señor que por la intercesion de este Santo Arcángel libre á esta ciudad de esa terrible enfermedad que tanto afflige á la de Málaga. Y para mayor solemnidad, y con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, habrá Jubileo extraordinario en los nueve dias, teniendo lugar la exposicion del Santísimo Sacramento á las siete de la mañana, misa solemne y preces á las nueve y media: á las cuatro de la tarde se cantarán vísperas: á las seis sermón moral de mision, despues la novena, se cantará la Letanía de la Virgen, el motete ó *vere Deus*, y acto continuo la reserva.—Para los que no puedan asistir de dia, bien por sus ocupaciones ó por el rigor del calor, se iluminará la Iglesia despues de oraciones, y permanecerá abierta hasta hora competente, á fin de que todos puedan visitar al Santo Arcángel, pedir por sus necesidades y encomendarse á su patrocinio. Estos cultos principiarán el día 23 de Junio de 1860.

Serán oradores:

Sábado 23. El señor doctor don Francisco Solís, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia.

Domingo 24. El señor don Bartolomé Madueño del Castillo, Cura primero del Sagrario y presidente de la comunidad de señores Curas.

Lunes 25. El señor don Pedro García Llargo, Cura segundo del Sagrario.

Martes 26. El señor doctor don José Benitez y Madrid, Cura tercero de ídem.

Miércoles 27. El señor don Francisco Fernandez, Lector que fué de sagrada Teología en el suprimido convento de San Pablo.

Jueves 28. El señor don Manuel Aroca, licenciado en Sagrada Teología, y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Viernes 29. El señor don Antonio Charquero, Rector y Cura propio de la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Sábado 30. El señor don Manuel Bravo, Presbítero, Capellan del Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles.

Domingo 1.º de Julio. El señor don Manuel Molina, Rector y Cura propio de la Parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquia.

CORDOBESES: Para que sean aceptables nuestros cultos y sean oídos con benignidad nuestros ruegos, deben acompañarlos la enmienda de nuestra vida y las lágrimas de la penitencia; nuestro glorioso Arcángel elevará entonces nuestra oracion al trono del ETERNO, como elevó la de Tobías, y nos librará de los males que tememos y será nuestro refugio, el médico y remedio de todas nuestras enfermedades, cual lo fué para la casa de aquel justo del antiguo testamento. Pidámosle por nuestro atribulado Pontífice, que iguale los consuelos á las amarguras que inundan su paternal corazon; pidámosle por las necesidades de la Iglesia y del Estado, por la paz del mundo, por los enfermos de Málaga, en fin, por el bien espiritual y temporal del devoto que con tanto ardor y en aprovechamiento espiritual de sus compatriotas ha promovido y costea estos cultos. No, señores, nuestro glorioso Arcángel no protege á los que se obtinan en el pecado, sino á los que temen á Dios, se arrepienten y lloran sus culpas y observan su Santa ley. Entonces, y solo entonces, vereis con grande gozo cumplida la promesa que con juramento hiciera Rafael á vuestros padres y será nuestra fortaleza en la adversidad, nuestra medicina en las enfermedades, nuestro asilo y guia en esta peregrinacion hasta conducirnos á la patria celestial. Amen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de Indulgencia á los fieles que devotamente asistan á cada uno de los actos de este novenario.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 20 DE JUNIO.
3 por 100 consolidado... 49-80-00-00.
3 por 100 diferido..... 39-85-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 21 de junio de 1860, á igual hora del 22.

No hubo venta.
Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 474 0/0, de 40 á 50.
Cebada.—De 00-00 á 20 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 13.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 21 de junio de 1860.

Trigo de 45 á 58 0/0.—Cebada, de 25 0/0 á 27 0/0.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 24 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

DE BENEFICENCIA.

Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Número 616 del inventario.—Una casa, sita en la villa de Fuente Ovejuna, calle de Sevilla, sin número de población, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 156 varas, equivalentes á 109 metros y 28 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, cocina, pasadizo, un cuarto, cuadra y corral, y en principal un doblado. Está arrendada á Pedro Perez en 88 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 4,584 rs. y tasada en 4,200 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 4,584.

Número 617 del inventario.—Otra id., sita en la villa de Fuente Ovejuna, calle de Barlucero, sin número de población, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 180 varas, equivalentes á 123 metros y 801 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo cocina, dos cuartos, cuadra y corral, y en principal un doblado. Su fa-

chada mira á L. Está arrendada á Antonio Triviño en 107 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 4,926 rs. y tasada en 4,600 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 4,926.

Número 618 del inventario.—Otra id., sita en la villa de Fuente Ovejuna, calle de la Jara, sin número de población, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 102 varas, equivalentes á 71 metros, 287 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, portal, cocina, un cuarto, pasadizo y corral, y en principal un pequeño doblado. Su fachada mira á L. Está arrendada á José Perez en 88 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 4,584 rs., y tasada en 4,300 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 4,584.

Número 619 del inventario.—Otra id., sita en la villa de Fuente Ovejuna, calle de la Jara, sin número de población, procedente de la Beneficencia de la misma, formada sobre 87 varas, equivalentes á 60 metros, y 804 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, portal, cocina, un cuarto y corral. Su fachada mira á P. Está arrendada á An-

tonio Perez en 66 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 4,188 rs. y tasada en 4,000, y siendo mayor la capitalización, se subasta por ella 4,188.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.^a El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.^a Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.^o de la Ley de 1.^o de Mayo de 1835, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de

menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.^a Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.^a Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.^a A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL HORIZONTE.

En Madrid, 12 rs. al mes. DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA, EX-DIPUTADO Á CORTES. En provincias, 15 rs. al mes.

TOMAN PARTE EN SU REDACCION MUCHOS ACTUALES DIPUTADOS Y SENADORES, ANTIGUOS MINISTROS DE LA CORONA Y OTROS PERSONAJES DEL PARTIDO MODERADO.

EL HORIZONTE se publica todos los días del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicación extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripción es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 en Madrid, mientras que El Horizonte cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRICION.—1.^a Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.—En Madrid, 12 rs. al mes en la redaccion, administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerías de la corte.

En provincias, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta extraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administración, y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscripción por medio de una persona comisionada al efecto por el suscriptor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta (ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 32 por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc.

—Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscripción cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

2.^a Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias, y para los mismos comisionados.—Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demas comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscripción, á razon de 44 reales por trimestre, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos.

3.^a Regla general para la buena administración del periódico.—No se servirá ninguna suscripción á los suscritores ni á los comisionados que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se espresará si son para suscripciones nuevas ó para renovaciones.—Tambien se dirá, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el día ó los días de la semana en que se recibe.—Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas; pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaria el extravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la Laya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

NOTA.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: «A D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA, director de EL HORIZONTE, calle de la Greda, número 24.—Madrid.»

Guarniciones.

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico darán razon.—S. 5.

Venta de un castañar.

El del lagar del Pardo, de la propiedad del Excmo. Sr. marqués de Valdeflores, se cortó en la menguante del pasado mes de enero; tiene once años de vida, y buena madera. Ademas se venden varias más tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lagar del Bañuelo. Desde el día podrá

presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera, en la secretaría de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde so le enterará de su precio y condiciones.—S. 4.

Papel pautado.

En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Iturzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

Academia de matemáticas

puras y mixtas, dibujo lineal y topografía, bajo la direccion de D. Rafael Manuel Aragon, regente en matemáti-

cas, y D. Alejandro del Castillo y Herrera, agrimensor aprobado por S. M., callejas del Portillo, núm. 2, esquina á la plazuela de Séneca.—G. 2.

Coleccion de Poesías

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el día 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico, y para los suscritores al mismo, á 8 rs.

Arrendamiento de casas.

Desde el día de S. Juan del corriente año, se arrienda la casa número 28 en la calle de Consolacion, que es la

que vá de las Cinco-Calles á la Rivera, cuya casa está toda bien obrada, pintada y acristada por su dueño.—Otra casa número 14 á la entrada de las Siete-revuelas por Santiago.—Otra sin número en la calle de Carnecerías por bajo del horno de Salmoral.—Otra número 41 en dicha calle de Carnecerías, lindando con la anterior.—Otra número 57 calle de S. Fernando, frente á la de la Sillería. Al que le acomode cualquiera de ellas pasará á hacer el contrato á la casa número 37. Compas de S. Agustin.—S. 4.

Editor responsable. FELIX CAPELLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.